

REQUISITOS DE INGRESO.

Los aspirantes aceptados a cursar estudios de posgrado deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Carta de aceptación firmada por el Director de la División Académica correspondiente.
2. Presentar original (para cotejo) y copia del título de licenciatura.
3. En caso de que el aspirante se haya titulado recientemente y no posea el título correspondiente, puede aceptarse el acta de examen profesional y tendrá un plazo máximo de 12 meses para entregar el título.
4. Presentar certificado de estudios de licenciatura (original y copia).
5. Presentar copia de la cédula profesional (en caso de no tenerla se dará un plazo de un año para entregarla).
6. Presentar certificado médico, expedido por la DACS UJAT

Para ingresar a cualquiera de los niveles de posgrado señalados en el artículo 5 del Reglamento de Estudios de Posgrado vigente, se requiere que el aspirante haya obtenido un promedio mínimo de 8 (ocho) en el grado inmediato anterior.

8. Cuando los aspirantes no cumplan íntegramente con el punto 7 de este apartado, el Comité Académico de Posgrado, tendrá la facultad de evaluar y en su caso aprobar su ingreso, siempre y cuando posea un promedio superior a 7.5 y haya aprobado el proceso de selección.
9. En el caso de aspirantes extranjeros deberán demostrar su dominio del idioma español, con documentos de evaluación o equivalencia dictaminado por el Centro de Enseñanza de Idiomas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
10. Cubrir los trámites administrativos, como pago de cuotas de inscripción y colegiatura, según corresponda a cada programa de estudios y al calendario escolar y de actividades de posgrado.
11. Presentar los documentos que requiera a través de la convocatoria que para tal efecto se publique.
12. Los demás requisitos que se establezcan en el plan de estudios y los ordenamientos jurídicos que fije la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco para los Estudios de Posgrado.
13. Disponer de tiempo completo para dedicarse a sus estudios de especialización.

14. Aprobación por el examen nacional de residencias médicas. Los cursos de especialización médica en nuestro país conllevan un proceso organizado por las Instituciones que integran el Sistema Nacional de Salud y Educativo, y comprende 3 etapas:
- Aprobar el Examen Nacional de Residencias Médicas (ENARM), que es uniforme para todos los médicos aspirantes y para todas las especialidades médicas de entrada directa.
 - Inscripción en la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
 - Trámite de ingreso a la Institución de Salud que será la sede de la especialidad en Medicina Familiar

REQUISITOS DE PERMANENCIA

- Dedicar tiempo completo para sus estudios de especialización.
- Cumplir con el total de actividades académicas (asignaturas) y créditos escolares establecidos para cada año, en el plan de estudios, con base en la seriación prevista.
- Sustentar y aprobar con un promedio igual o mayor a 8 los exámenes departamentales que administra la Unidad Sede.
- No rebasar los tiempos establecidos en el plan de estudios según la duración del curso de especialización (3 años)
- Realizar los trámites escolares de reinscripción anual según calendario escolar y de actividades de posgrado